



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 JUL. 2007

07/05/001/0/133
anexo 1

VISTO: la gestión efectuada por Banco Sudameris Sucursal Uruguay (en liquidación), solicitando se le revoque la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera.-

RESULTANDO: I) que en sesión de 5 de febrero de 2004 el Consejo de Administración de "Banque Sudameris S.A." resolvió el cierre y la liquidación de su sucursal en Uruguay, Banco Sudameris Sucursal Uruguay.-

II) que por resolución del Banco Central del Uruguay de 31 de marzo de 2004, se dispuso el retiro a dicho Banco de la habilitación para funcionar, como empresa de intermediación financiera a partir del 31 de marzo de 2004.-

ASUNTO 2204

III) que la Auditoría Interna de la Nación realizó observaciones al trámite de disolución anticipada, las que fueron levantadas en su totalidad.-

IV) que el Banco Central del Uruguay en sesión del Directorio de 29 de diciembre de 2006 consideró oportuno propiciar se procediera a revocar la autorización para funcionar a Banco Sudameris Sucursal Uruguay (en liquidación).-

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982 en la redacción dada por el artículo 2° de la Ley N° 16.327 de 11 de noviembre de 1991, corresponde al Poder Ejecutivo la revocación de la autorización para funcionar de las Instituciones de Intermediación Financiera.-

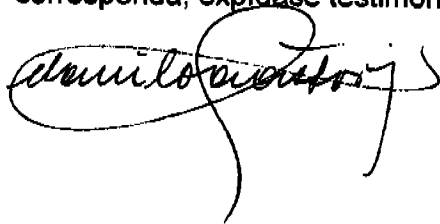
II) que se ha contado en el caso con el expreso consentimiento del Banco Central del Uruguay.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a Banco Sudameris Sucursal Uruguay por cese voluntario de actividades.-

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio. Cumplido archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Damián Rodríguez', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República